

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

I. Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	05
Contrato No:	202602082

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JEHISON ÁVILA SANTIAGO		
Identificación:	8649937		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARIAUXILIADORA GUTIERREZ CASTRO		
Objeto del Contrato:	OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA BILINGÜE BICULTURAL PARA LA POBLACIÓN SORDA, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DEL ÁREA DE COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de Diez (10) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600423-346	Fecha de C.D.P.	20/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202602590	Fecha del R.P.	30/01/2026
Valor del Contrato			
	Contrato Inicial	31.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	31.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	<Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
30/01/2026	29/11/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$31.000.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$31.000.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$15.500.000
Valor por ejecutar	\$15.500.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$3.100.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	05

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 DE MAYO AL 29 DE JUNIO DE 2026. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas
--

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Obligación	Producto
1. Interpretar mensajes de español a Lengua De Señas Colombiana Y viceversa a los estudiantes sordos y sus interlocutores, en diferentes situaciones del contexto escolar.	Se brindó el servicio de interpretación en la Institución Educativa Técnica Industrial de Sabanalarga, facilitando la interacción entre la estudiante sorda y los docentes en distintos espacios del entorno escolar, tanto dentro como fuera del aula. Durante el cierre del segundo período se apoyó la interpretación de exposiciones, talleres y evaluaciones en asignaturas como matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, donde la estudiante participó activamente en la sustentación de temas relacionados con ecuaciones de primer grado, los sistemas del cuerpo humano y los procesos de independencia en Colombia. Dicho acompañamiento permitió garantizar el acceso a la información académica y fortalecer la comunicación entre la estudiante, los docentes y sus compañeros, favoreciendo su participación efectiva en las diferentes actividades desarrolladas por la comunidad educativa.
2. Interpretar en diferentes situaciones escolares dentro y fuera del aula (clases, reuniones, eventos culturales, descansos, interpersonales, celebraciones, llamadas telefónicas, entre otros) de LSC a castellano oral y viceversa, así como también del español escrito a LSC (interpretación a primera vista).	Se brindó el servicio de interpretación durante diferentes actividades institucionales como clases, atención en psico orientación, celebración del Día Mundialista y demás espacios de participación escolar. La interpretación se realizó del castellano oral a Lengua de Señas Colombiana y del español escrito a Lengua de Señas Colombiana, garantizando que la estudiante sorda tuviera acceso pleno a la información y pudiera participar activamente en los distintos espacios académicos, formativos y de acompañamiento, fortaleciendo así los procesos de inclusión.
3. Interpretar toda situación comunicativa que se de en el marco del contexto escolar independientemente del credo – religión, ideologías y / o preferencias políticas o comunitarias del intérprete o de los educandos.	Se brindó el servicio de interpretación en las diferentes dinámicas comunicativas, abarcando tanto las actividades académicas como las actividades culturales programadas por la coordinación durante el mes, incluyendo la celebración del Día Mundialista y los espacios de integración y compartir realizados en los salones de clase. El trabajo se desarrolló con criterios profesionales de imparcialidad, respeto y compromiso con la inclusión, asegurando la participación comunicativa de los estudiantes sordos en cada escenario institucional.
4. Traducir materiales didácticos de español a Lengua de Señas Colombiana y viceversa según requerimientos en el proceso educativo de los estudiantes sordos.	Se realizó la traducción de materiales pedagógicos del español a Lengua de Señas Colombiana con el fin de favorecer una comprensión clara y accesible para la estudiante sorda. Entre los contenidos adaptados se incluyeron guías, talleres y actividades de las asignaturas básicas. Así mismo, el equipo de intérpretes sostuvo encuentros de trabajo con el modelo lingüístico para acordar y consensuar las señas que serían utilizadas durante las actividades institucionales y académicas.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

5. Hacer traducción del español escrito u oral a lengua de señas de material didáctico requerido, esto, previo acuerdo con el docente del área.	Se llevó a cabo la adaptación y traducción del material didáctico de asignaturas como matemáticas y ciencias sociales, tanto del español escrito como del oral, a Lengua de Señas Colombiana, en coordinación previa con los docentes de las áreas. Se tradujeron los criterios de cualificación para docentes y modelos.
6. Hacer traducción de lengua de señas a español oral de videos y material preparados por el estudiante, en el marco de las clases y proceso escolar, previa confirmación de disponibilidad de tiempo por parte del intérprete.	Se efectuó la interpretación de Lengua de Señas Colombiana a español en actividades académicas tales como exposiciones en ciencias sociales sobre la independencia de Colombia, matemáticas y tecnología, además de participaciones e intervenciones en clase según las orientaciones realizadas por el docente. Esto posibilitó que la estudiante sorda comunicara sus ideas, opiniones y reflexiones ante el grupo.
7. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato.	Se cubrieron los costos requeridos para la ejecución del contrato, asegurando así la continuidad y correcta prestación del servicio durante el periodo establecido.
8. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato	Se atendieron las demás obligaciones, condiciones y actividades contempladas en el estudio previo, en la propuesta presentada y en aquellas que se desprenden de la naturaleza del contrato, asegurando una ejecución completa, ética y responsable del servicio.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIAAUXILIADORA GUTIERREZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

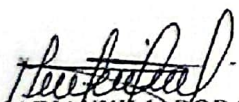
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	9500946682	04/03/2026	\$34.400
02	9502817453	08/04/2026	\$517.400
03	9502817577	28/04/2026	\$517.400
04	9502817592	28/05/2026	\$517.400
05	0505185071	25/06/2026	\$517.400
		Sumatoria	\$2.104.000

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexas certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, el 2 de JULIO de 2026


MARIAAUXILIADORA GUTIERREZ CASTRO
 C.C.: 32886976 de Barranquilla

Jehisson Avila Santiago
JEHISON AVILA SANTIAGO
 C.C.: 8649937 de Sabanalarga